



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28127

15/09/2025

79263

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa informa a Sus Señorías de que entre los años 2017 y 2024, la deuda por habitante en España en términos reales aumentó de unos 30.548 a 32.354 euros, lo que supone un crecimiento moderado de alrededor del 6%. Sin embargo, al comparar con el PIB per cápita, la carga de deuda se ha mantenido prácticamente estable: del 100,6% en 2017 al 99,8% en 2024. Esto significa que, aunque la deuda por persona ha crecido en términos reales, la capacidad de la economía (medida por la renta media de cada habitante) también lo ha hecho, de modo que el esfuerzo relativo para sostener la deuda se ha estabilizado o incluso ha mejorado levemente.

El Gobierno ha elaborado una previsión que contempla una reducción de la ratio deuda/PIB en 2025. Tras cerrar 2024 en el 101,8%, se estima que la deuda descienda hasta el 101,7% este año, consolidando una corrección de más de 20 puntos de PIB desde el máximo alcanzado tras la pandemia.

Este descenso se apoya en la mejora de las cuentas públicas. El déficit se ha reducido del 9,9% del PIB en 2020 al 3,2% en 2024, y para 2025 se proyecta que se sitúe en el 2,8% del PIB (o en el 2,5% si se descuentan las medidas extraordinarias por la DANA), lo que confirma la continuidad de la consolidación fiscal incluso con el aumento del gasto en Defensa.

La senda de reducción de la deuda se ve respaldada por un crecimiento económico sólido. En 2025 el PIB avanzará un 2,6%, manteniendo ritmos superiores al 2% en los años siguientes gracias al buen comportamiento del empleo y la productividad. Este dinamismo, unido al control del gasto público, refuerza la sostenibilidad de las finanzas públicas.



Como resultado, en 2025 la prima de riesgo frente a Alemania se ha reducido por debajo de los 60 puntos básicos, a pesar de la inestabilidad política en Francia y de la reducción de las tenencias de deuda por parte del Banco Central Europeo, lo que refleja una mejora notable en la percepción crediticia de España por parte de la comunidad inversora. Estas favorables condiciones de financiación se trasladan al sector privado español, evitando que se produzca una fragmentación financiera dentro de la zona euro.

Madrid, 21 de octubre de 2025